

NOMBRE APELLIDOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE O TUTORA LEGAL

**LOS REPRESENTANTES DEL ALUMNO Y LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DEL CEIP FELIX CUADRADO LOMAS
ACUERDAN:**

Colaborar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A SE COMPROMETE A:

- Aceptar los principios educativos del centro y, por lo tanto, su Proyecto Educativo.
- Respetar la autoridad del profesorado y las normas de organización y convivencia del centro.
- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual de su hijo/a al centro con los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las clases.
- Justificar, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos/as., respetando los horarios para las entradas y salidas excepcionales que establece el centro.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo de su hijo/a.
- Facilitar un ambiente, un horario y unas condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y fomentar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el seguimiento de la evolución escolar de su hijo/a y en el control y cumplimiento de sus tareas escolares.
- Procurar asistir a las entrevistas y reuniones a las que sean convocados para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.
- Utilizar el correo corporativo otorgado por la Dirección Provincial de Educación, que se les facilitará desde el centro, para la comunicación entre la familia y el colegio.
- Informar a los maestros/as de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos/as, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.
- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan para mejorar la formación integral de sus hijos/as.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES/AS DEL CENTRO SE COMPROMETE A:

- Respetar la integridad del alumno/a y las convicciones ideológicas y morales de su familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes y los derechos de la infancia.
- Impartir una educación de calidad, empleando metodologías actualizadas y creativas para favorecer el espíritu crítico de los alumnos/as y el desarrollo de todas sus competencias.
- Fomentar una educación integral de cada alumno/a y seguir la evolución de cada uno de ellos/as.
- Mantener una comunicación fluida y constante con la familia del alumno/a y de forma inmediata siempre que las circunstancias lo requieran.
- Mediar en los conflictos para favorecer una resolución pacífica de los mismos y adoptar, si fuera necesario, medidas correctoras en la materia de convivencia de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno de centro.

Los acuerdos y compromisos educativos establecidos anteriormente serán válidos durante todo el tiempo que el alumno/a permanezca en el CEIP Félix Cuadrado Lomas.

En La Cistérniga a de de 202

Padre/tutor legal.

Madre/tutora legal.

Directora